

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR/2025/641518 “DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026”, TRAMITACIÓN ANTICIPADA. APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
(Apertura de subsanación a la documentación presentada del Sobre Único)

En Sevilla, a las 12 horas del día 10 de febrero de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado del artículo 159 de la LCSP, CONTR 2025/641518 del contrato de servicios “DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026” con presupuesto de licitación **138.516,00 €** (Ciento treinta y ocho mil quinientos dieciséis euros) IVA excluido, **152.367,60 €** (ciento cincuenta y dos mil trescientos sesenta y siete euros con sesenta céntimos) IVA incluido y valor estimado del contrato **138.516,00 €** (Ciento treinta y ocho mil quinientos dieciséis euros).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis de la subsanación a la documentación presentada del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva del licitador.

Comparecen:

Presidencia: D. Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Secretaria: D^a. Elisa Nogales Acedo, jefa de Sección de Contratación y Régimen interior.

Vocal: D^a. Ana Velázquez Párraga, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía como Letrada de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.


D^a. Jose Manuel Ruiz Jaramillo, Interventor adjunto del Instituto Andaluz de la Juventud.

Vocal: D^a. Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud.)

Asesores: D^a María Isabel Llopis Anaya, persona dependiente del Servicio de formación, Investigación y Documentación del IAJ.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y resume el objetivo de la reunión.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	11/02/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBTCQPXE83L3QAT7JNTG7GA83	PÁG. 1/2	

Se accede al Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (en adelante SIREC) y se consulta la documentación presentada por la empresa requerida GRUPO ARATHEA S.L.L. con NIF B92505619, para la oferta del Lote 6, en respuesta al requerimiento de subsanación.

la Mesa de Contratación acuerda que sea el Servicio de Formación, Investigación y Documentación quien analice el contenido del proyecto y determine si el mismo se ajusta a los requisitos especificados en el Pliego de prescripciones técnicas de la presente licitación.

A continuación, el Servicio de Formación, Investigación y Documentación considera subsanados los defectos de la documentación, por lo que la Mesa acuerda proponer como adjudicataria para el Lote 6 a la empresa ARATHEA S.L.L. con NIF B92505619.


De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jorge Pérez Cañete

Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBTCQPXE83L3QAT7JNTG7GA83	PÁG. 2/2	